

La prevención contra el maltrato entra en las aulas

La violencia de género se debe atacar desde la adolescencia, según los expertos

PATRICIA RAFAEL
MADRID

— “¿Por qué creéis que Rosalind no deja a su marido?”, “Porque es tonta”. Veinte alumnos de tercero de la ESO contestan a las preguntas de la psicóloga Beatriz Santos, que imparte un taller sobre prevención de violencia de género en el instituto madrileño Isaac Peral. Acaban de leer el cómic *Quiéreme bien*, una historia de maltrato, en el que la canadiense Rosalind B. Penfold, una mujer maltratada durante años, plasma su experiencia. Y debaten sobre ello.

“Se sigue creyendo que la culpable en los malos tratos es la mujer, porque no abandona a su maltratador. Son estos estereotipos los que hay que cambiar”, señala Santos. Precisamente, los expertos señalan que la adolescencia, entre los 12 y 14 años, es el mejor momento para modificar estos planteamientos establecidos. Así lo indican estudios realizados por la Fundación Salud y Comunidad, que imparte estos talleres en centros escolares de Madrid, Catalunya y Comunitat Valenciana desde el año 2000.

Maltrato y alcohol

Las sesiones están enfocadas además a la prevención de la violencia machista asociada al consumo del alcohol. Este factor se asocia al 50% de los casos de la violencia de género, según el Estudio Internacional sobre Género, Alcohol y Cultura (Proyecto Genacis) promovido por la Organización Mundial de la Salud. “Los chavales comienzan a tomar bebidas alcohólicas en la adolescencia, por lo que es en este tramo de edad cuando se debe comenzar a trabajar”, indica Santos.

La psicóloga cree que para que se produzca el cambio, los adolescentes tienen que empatizar con la mujer, apoyarla y entenderla. Para ello les plantea un ejercicio: “Partes de la persona a la que más quieren, su madre, y les planteas que si alguien le estuviera haciendo daño, ¿la abandonarían?, todos responderán que no. Entonces habrán entendido que una mujer no es tonta por no dejar a su maltratador”.

Los talleres, subvencionados por el Plan Nacional Contra las Drogas, son sesiones mensuales que se imparten durante todo el curso, en horario de tutoría. “La continuidad es fundamental para que los chavales vayan interiorizando poco a poco lo que deben evitar cuando sean mayores”, señala



Taller de prevención de violencia de género en el instituto Isaac Peral de Madrid. REYES SEDANO

Público

Decálogo para informar sobre la violencia de género

Por primera vez en España un periódico, Público, se dota de un Código autorregulatorio para informar sobre la violencia de género. Desde que este grave problema social salió a la luz gracias a los medios de comunicación, se han publicado varias guías con recomendaciones y normas para su tratamiento periodístico. Sin embargo, hasta ahora nadie se había comprometido a cumplirlas. En Público queremos hacerlo. Nuestro decálogo recoge algunas propuestas de los principales especialistas en la materia y cuenta con el asesoramiento de Pilar López Díez, experta en comunicación y género.

A partir de ahora, los redactores de Público nos comprometemos a que nuestro decálogo sea de obligado cumplimiento y pedimos a nuestros lectores que así nos lo exijan.

1. Usaremos los términos “violencia de género”, “violencia machista”, “violencia sexista” y “violencia masculina contra las mujeres”, por este orden. Rechazamos las expresiones “violencia doméstica”, “violencia de pareja” y “violencia familiar” (*).
2. La violencia de género no es un suceso, sino un problema social. Por ello, no le daremos ese tratamiento. No publicaremos fotos ni detalles morbosos.
3. Nunca identificaremos a las víctimas ni incluiremos información que pueda perjudicarlas a ellas o a su entorno.
4. Respetaremos siempre la presunción de inocencia de los agresores. Una vez haya sentencia condenatoria, los identificaremos debidamente, destacaremos el castigo e intentaremos incluirlo en los titulares.
5. Nunca buscaremos justificaciones o “motivos” (alcohol, drogas, discusiones...). La causa de la violencia de género es el control y el dominio que determinados hombres ejercen contra sus compañeras.
6. Evitaremos las opiniones de vecinos o familiares que no hayan sido testigos directos de los hechos. En cualquier caso, nunca recogeremos opiniones positivas sobre el agresor o la pareja.
7. Intentaremos ofrecer opiniones de personas expertas en la materia. Priorizaremos las fuentes policiales y de la investigación. No se informará con precipitación.
8. Sólo incluiremos testimonios de víctimas de malos tratos cuando no se hallen en situación de emergencia o bajo cualquier tipo de presión.
9. Denunciaremos también la llamada violencia continuada (agresiones, maltrato psicológico... aunque no tenga resultado de muerte).
10. Siempre incluiremos en la noticia el teléfono gratuito de ayuda a las víctimas (016) y cualquier otra información que les pueda ser útil.

(* Aunque la RAE no acepta oficialmente, por el momento, la expresión violencia de género, sí lo hace en la edición de su Diccionario Panhispánico de Dudas (octubre, 2005). También el Diccionario de Español Urgente (Agencia Efe, 2000) afirma que el término “género” se emplea “para describir el distinto comportamiento de hombres y mujeres en la sociedad según las distintas condiciones en que se mueven: educación, familia, cultura, etc.”

la psicóloga. “Ahora quizá no lo veamos, pero lo pondrán en práctica dentro de cuatro o cinco años”, añade. La metodología se lleva a cabo con actividades que requieren la participación de los alumnos, ya sea con dramatizaciones o con debates en grupo, para favorecer un ambiente distendido.

Los expertos coinciden en que es en la escuela donde debe comenzar la sensibilización. “La Ley Orgánica de Educación introduce ya desde Primaria la igualdad entre hombres y mujeres, así como su aplicación en situaciones de conflicto en los entornos inmediatos como pueden ser la familia o las amistades”, señala Juan López, subdirector general de Ordenación Académica del Ministerio de Educación.

En Secundaria, a través de los contenidos de la asignatura Educación para la Ciudadanía, se fomentan aprendizajes como la prevención y protección integral de la violencia contra las mujeres. Esta lacra ya ha dejado cinco víctimas mortales en lo que va de año. En 2007 fueron 86.

Tres Comunidades díscolas

El Ministerio de Educación ha recurrido los desarrollos normativos de la LOE en relación con la Ley de Violencia de Género de La Rioja, Castilla y León y Madrid. A su juicio, en estas tres autonomías, los desarrollos de la LOE para Primaria no contemplan la prevención de la violencia de género, que además ha sido eliminados del currículo de Educación para la Ciudadanía. En un artículo de la Ley de Violencia de Género se establece que “la educación contribuirá a las habilidades para resolver conflictos de forma pacífica y promoverá la igualdad de oportunidades entre hombre y mujer”.

“Los adolescentes son esponjas y por eso lo ideal es empezar cuanto antes con la prevención”, explica la psicóloga, que trata de que los alumnos entiendan que “no se trata de que te quieran más sino mejor”. Éste es el mensaje final del cómic. “Si quererte es insultarte, eso no es quererte”, les explica.

En el taller, la psicóloga propone a los chavales que imaginen un final para el cómic. Un grupo de ellos crea el más trágico. La protagonista no denuncia a su pareja, un día su marido la mata y después se suicida. “Es lo que los chicos ven en los telediarios, por eso hay que empezar a contar las historias positivas, porque hay muchas mujeres que han logrado salir”, explica Beatriz Santos. *

Más información

TELÉFONO GRATUITO DE AYUDA A LAS VÍCTIMAS

016

MANUAL DE PÚBLICO SOBRE REDACCIÓN Y VIOLENCIA MACHISTA
www.publico.es/083925